



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con tres minutos del día miércoles veintiséis de enero del año dos mil veintidós, en el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Fernández Márquez Julieta, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Juárez Gómez Susana Paola, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 12 diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la sesión pública de instalación del primer periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes catorce de enero del dos mil veintidós. **b)** Acta de la sesión pública del primer periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecinueve de enero del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el secretario general de gobierno, con el que hace del conocimiento que con fecha 18 de enero del presente año, el ejecutivo estatal, mediante acuerdo instituyó la semana jurídica



PODER LEGISLATIVO

para conmemorar la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, el cual se desarrollará del 31 de enero al 04 de febrero 2022, por lo que hace la atenta y cordial invitación a este Órgano Legislativo a participar con actividades tendientes a mejorar, difundir y preservar el Marco Jurídico Estatal. **II.** Oficio signado por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los expedientes pendientes de resolver por la Comisión de Turismo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a la actividad parlamentaria de la Comisión de Protección Civil de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los municipios de: Igualapa y Cutzamala de Pinzón, con los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2021-2024. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer al citado municipio, cuáles son las bases sobre las cuales se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones surgidas con motivo de las controversias judiciales relacionadas con particulares, lo anterior para dar cumplimiento a pagos de diversos laudos condenatorios emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero y diversos requerimientos de pago que fueron efectuados por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual hace del conocimiento que en sesión ordinaria de 12 de octubre 2021 el cabildo aprobó la donación de diversos inmuebles a favor del gobierno federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional. **VII.** Oficio suscrito por el cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicita la intervención de este Órgano Legislativo respecto a la situación que prevalece en la comunidad de Huixtepec, perteneciente al citado municipio, donde un grupo de personas han asumido el control social, manifestando que se han constituido en un nuevo municipio, por la libre determinación. **VIII.** Oficio signado por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Tirso Ferreira Guadalupe, coordinadores de las etnias Tu'un Savi y Me'phaa, en su carácter de



PODER LEGISLATIVO

presidente, síndica procuradora y tesorero municipal, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que informan que el día 14 de enero del año en curso, se realizó una asamblea municipal en la localidad de Cotzalzin perteneciente al citado municipio, en el cual se informó la aprobación de la reforma al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el Honorable Congreso; así mismo se acordó ratificar al ciudadano Ysabel de los Santos Morales como primer coordinador de la etnia Tu'un savi, con carácter de presidente municipal. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ángel Gabino Merlin Valadez, encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, mediante el cual remite los informes anuales que fueron presentados ante el instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de Guerrero. **Tercero.- "Correspondencia": a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el ciudadano Neftalí Melo Salinas, por el que manifiesta su interés de ser el primer presidente municipal instituyente de San Nicolás, Guerrero, el cual fue creado el 31 de agosto de 2021, mediante decreto número 862 por la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. **Cuarto.- "Iniciativas": a)** De decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 24 y la fracción III del artículo 24 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio suscrito por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 4, artículo 10 y las fracciones I, VI y VIII, artículo 12 y sus fracciones II, VII, VIII y IX y se adicionan las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII del artículo 10, las fracciones XIII, XIV y XV y se recorre la fracción XIII a la XVI del artículo 12 de la Ley de Vivienda del Estado de Guerrero número 573, para establecer los lineamientos de Política Estatal de Vivienda del Estado de Guerrero. **Quinto.- "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos": a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de renuncia al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, presentada por la ciudadana Cristina Hernández Vargas. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se toma conocimiento del escrito por el que se informa la creación de la delegación nuevo renacimiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por expidiendo su bando de



PODER LEGISLATIVO

policía y buen Gobierno. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). Sexto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación al cuidado de la salud de los habitantes del Estado de Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 09 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) y b) la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días viernes catorce y miércoles diecinueve de enero del 2022, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veinticinco de enero del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido de las mismas, resultando aprobadas por unanimidad de votos con: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el secretario general de gobierno, con el que hace del conocimiento que con fecha 18 de enero del presente año, el ejecutivo estatal, mediante acuerdo instituyó la semana jurídica para conmemorar la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, el cual se desarrollará del 31 de enero al 04 de febrero 2022, por lo que hace la atenta y cordial invitación a este Órgano Legislativo a participar con actividades tendientes a mejorar, difundir y preservar el Marco Jurídico Estatal. **II.** Oficio signado por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los expedientes pendientes de resolver por la Comisión de Turismo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a la actividad parlamentaria de la



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Protección Civil de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los municipios de: Igualapa y Cutzamala de Pinzón, con los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2021-2024. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se dé a conocer al citado municipio, cuales son las bases sobre las cuales se autoriza a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones surgidas con motivo de las controversias judiciales relacionadas con particulares, lo anterior para dar cumplimiento a pagos de diversos laudos condenatorios emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero y diversos requerimientos de pago que fueros efectuados por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual hace del conocimiento que en sesión ordinaria de 12 de octubre 2021 el cabildo aprobó la donación de diversos inmuebles a favor del gobierno federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional. **VII.** Oficio suscrito por el cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicita la intervención de este Órgano Legislativo respecto a la situación que prevalece en la comunidad de Huixtepec, perteneciente al citado municipio, donde un grupo de personas han asumido el control social, manifestando que se han constituido en un nuevo municipio, por la libre determinación. **VIII.** Oficio signado por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Tirso Ferreira Guadalupe, coordinadores de las etnias Tu'un Savi y Me'phaa, en su carácter de presidente, síndica procuradora y tesorero municipal, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que informan que el día 14 de enero del año en curso, se realizó una asamblea municipal en la localidad de Cotzalzin perteneciente al citado municipio, en el cual se informó la aprobación de la reforma al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el Honorable Congreso; así mismo se acordó ratificar al ciudadano Ysabel de los Santos Morales como primer coordinador de la etnia Tu'un savi, con carácter de presidente municipal. **IX.** Oficio suscrito por el licenciado Ángel Gabino Merlín Valadez, encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, mediante el cual remite los informes anuales que fueron presentados ante el instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:



PODER LEGISLATIVO

Apartado I), Al Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y se remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Turismo. **Apartado III)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y se remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Protección Civil. **Apartado IV)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VI)** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados VII y VIII)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IX)** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el ciudadano Neftalí Melo Salinas, por el que manifiesta su interés de ser el primer presidente municipal instituyente de San Nicolás, Guerrero, el cual fue creado el 31 de agosto de 2021, mediante decreto número 862 por la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedente a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Iniciativas”:** a) La segunda vicepresidenta Susana Paola Juárez Gómez en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 24 y la fracción III del artículo 24 bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la segunda vicepresidenta Susana Paola Juárez Gómez en funciones de presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al oficio suscrito por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 4, artículo 10 y las fracciones I, VI y VIII, artículo 12 y sus



PODER LEGISLATIVO

fracciones II, VII, VIII y IX y se adicionan las fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII del artículo 10, las fracciones XIII, XIV y XV y se recorre la fracción XIII a la XVI del artículo 12 de la Ley de Vivienda del Estado de Guerrero número 573, para establecer los lineamientos de Política Estatal de Vivienda del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Vivienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día miércoles 19 de enero del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Comisión Permanente para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso a) del quinto punto del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 11 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de renuncia al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, presentada por la ciudadana Cristina Hernández Vargas.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso b). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se toma conocimiento del escrito por el que se informa la creación de la delegación Nuevo Renacimiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero. Por lo que la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265



PODER LEGISLATIVO

fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por expidiendo su bando de policía y buen Gobierno. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por expidiendo su bando de policía y buen Gobierno. Por lo que la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la



PODER LEGISLATIVO

Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir en relación al cuidado de la salud de los habitantes del Estado de Guerrero, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Finalizadas las participaciones, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con tres minutos del día miércoles veintiséis de enero del dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles dos de febrero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión en el recinto que ocupa el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles dos de febrero del año dos mil veintidós. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.